



**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/DK-0367/07/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/2513

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de agosto de 2020

**NOE ARMENDARIZ LOYA**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 14 de Julio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado PRODUCTOS FORESTALES DE CREEL con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.3218/98/3014 de fecha 26 de Noviembre de 1998, que cuenta con el código de identificación **T08009AEL001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO, ROCHIVO, C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 78.681 Metros cúbicos	3	961	963	23002372	23002374
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 32.955 Metros cúbicos	2	964	965	23002375	23002376

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

ESPACIO CONTACTO CIUDADANO



06/08/20  
T08009AEL001

**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA





VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS				HOJA 2 DE 2
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA				
<b>731.328</b>	<b>M<sup>3</sup></b>	<b>07/07/2020</b>				
REGISTRO DE SALIDAS						
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN	
05/06/2020	936/937	✓ PEDRO FEHR PETERS	T08017FEP001	PINO/MADERA ASERRADA *	31.258	
05/06/2020	945/950	✓ PEDRO FEHR PETERS	T08017FEP001	PINO/MADERA ASERRADA *	26.885	
09/06/2020	923/926	✓ MARTHA GABRIELA LOERA LOPEZ	T08019L0L001	PINO/MAD R D GRUESOS	16.434	
09/06/2020	938/944	✓ MARTHA GABRIELA LOERA LOPEZ	T08019L0L001	PINO/MAD R D GRUESOS	31.599	
11/06/2020	946/950	✓ PEDRO FEHR PETERS	T08017FEP001	PINO/MADERA ASERRADA *	60.959	
17/06/2020	939/944	✓ MARTHA GABRIELA LOERA LOPEZ	T08019L0L001	PINO/MAD R D GRUESOS	49.856	
22/06/2020	947/950	✓ PEDRO FEHR PETERS	T08017FEP001	PINO/MADERA ASERRADA *	58.594	
24/06/2020	940/944	✓ MARTHA GABRIELA LOERA LOPEZ	T08019L0L001	PINO/MAD R D GRUESOS	50.059	
30/06/2020	941/944	✓ MARTHA GABRIELA LOERA LOPEZ	T08019L0L001	PINO/MAD R D GRUESOS	49.416	
06/07/2020	948/950	✓ INVENTSE	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA *	18.888	
06/07/2020	954/960	✓ INVENTSE	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA *	30.000	
09/07/2020	942/944	✓ MARTHA GABRIELA LOERA LOPEZ	T08019L0L001	PINO/MAD R D GRUESOS	31.812	
09/07/2020	951/953	MARTHA GABRIELA LOERA LOPEZ	T08019L0L001	PINO/MAD R D GRUESOS	13.675	
<b>TOTAL</b>					<b>242.851</b>	
<b>EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA</b>					<b>226.584</b>	

\* SALIDAS DE MADERA ASERRADA